

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución
032/23

Nº: 075

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 102/23
DECLARANDO DE INTERÈS PROVINCIAL LA "14 EDICIÒN
DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE USHUAIA - MÙSICA
CLÀSICA".**

Entró en la Sesión de: Jueves 08 de Junio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 23



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
21 MAR 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 065	Hs. 13:55
FIRMA 	

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 060/2023 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la “14 Edición del Festival Internacional de Ushuaia – Música Clásica”, que se llevará a cabo entre los días 17 y 26 de Marzo del corriente año.

Que el mencionado evento, que jerarquiza a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como destino turístico cultural, ofrecerá funciones en el Salón Auditorio “Magallanes” del Hotel Arakur y en otras salas de nuestra ciudad y de la ciudad de Río Grande.

Que la Orquesta del Festival de Ushuaia acompañará a los destacados solistas y brindará conciertos cuya dirección rotará entre Marcelo Ayub y Darío Ingnoli. Junto a la Orquesta se presentarán instrumentistas como Elías Gurevich, Benjamín Báez, Iván Rutkauskas y Cristina Filoso. Mientras que la soprano Jaquelina Livieri y el tenor Duilio Smiriglia brindarán una gala lírica con las arias y los dúos más importantes del repertorio. También estarán presentes el quinteto Blansarme, Argentina Horn Ensemble, Dúo Ciancio & Lopszyc, Trío Clásico de Buenos Aires y el Cuarteto Gianneo.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la “14 Edición del Festival Internacional de Ushuaia – Música Clásica”, que se llevará a cabo entre los días 17 y 26 de Marzo del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.


POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la “14 Edición del Festival Internacional de Ushuaia – Música Clásica”, que se llevará a cabo entre los días 17 y 26 de Marzo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR a la Orquesta del Festival de Ushuaia, Quinteto Blansarme, Darío Ingnoli, Duilio Smiriglia y Jaquelina Livieri, Argentina Horn Ensemble, Cristina Filoso, Dúo Ciancio & Lopszyc, Trío Clásico de Buenos Aires, Trío Gurevich – Baez - Rutkauskas, Cuarteto Gianneo y Marcelo Ayub, por su aporte invaluable en materia musical y cultural.

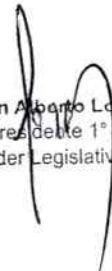
ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 102/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo